



DIRECCIÓN DE CENTROS VECINALES

Villa Allende, 1 de Junio del 2020

A la Presidenta del Concejo Deliberante Sra. Teresa Riu-Cazaux de Velez

S

11

D

OLDRES H. DMACON LAGARES

SECRETARIA SUPLENTE Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende

01/06/2020

Por la presente, en respuesta a su nota ingresada a

esta Dirección con la preocupación del vecino Gustavo Bosaz y con respecto al Centro Vecinal de Barrio Polinesias, informo que el mismo se inició en el mes de Octubre del 2015 según consta en Acta Constitutiva, habiendo tenido actividad a partir del 25 de Noviembre del 2015.

Habiéndoseles solicitado en reiteradas

oportunidades la documentación pertinente y no habiéndose obtenido respuesta y por le transcurso del tiempo se considera que el Centro Vecinal ha dejado de existir y ha caducado la Personería Municipal.

Sin más y quedando a su disposición, saludo atte.

Guerín Elena Nidia Directora de Participación Ciudadana Municipalidad de Villa Allende